

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

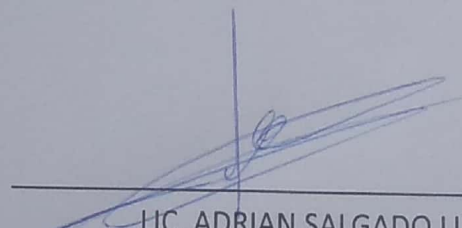
En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las **18:00** horas del día **30 de Junio del 2022**, el **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la oficialía de **Metepec 06**, ubicada en Miguel Hidalgo s/n, Biblioteca "Cesar Camacho Quiroz" San Miguel Totocuitlapilco, Metepec, México, así como /el Oficial del Registro Civil **Lic. Josep Efrén Francés Rangel**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día **30** del mes **Junio** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. JOSEP EFRÉN FRANCÉS RANGEL
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo"

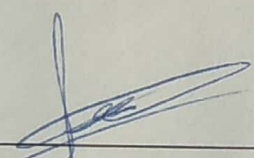
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 02 del mes de mayo de 2022, el Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la Oficina Regional III de Toluca, ubicada Interior de Servicios Administrativos en la calle Paseo Tollocan esquina con Urawa, Toluca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Metepéc 06** encontrándose presente el Lic. **Josep Efrén Francés Rangel** oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero a Marzo de 2020**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00055 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00015 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00168 Actas de Defunciones.
- 4.- 00002 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00005 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **02** del mes **Mayo** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR


LIC. JOSEP EFRÉN FRANCÉS RANGEL
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 03 del mes de Mayo de 2022, Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficina Regional III de Toluca, ubicada Interior de Servicios Administrativos en la calle Paseo Tollocan esquina con Urawa, Toluca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **METEPEC 06** encontrándose presente la LIC. JOSEP EFRÉN FRANCÉS RANGEL oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Julio a Septiembre de 2020**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00102 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00010 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00218 Actas de Defunciones.
- 4.- 00001 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00005 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **03** del mes **Mayo** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. JOSEP EFRÉN FRANCÉS RANGEL
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 03 del mes de Mayo de 2022, Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficina Regional III de Toluca, ubicada Interior de Servicios Administrativos en la calle Paseo Tollocan esquina con Urawa, Toluca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **METEPEC 06** encontrándose presente la LIC. JOSEP EFRÉN FRANCÉS RANGEL oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Octubre a Diciembre de 2020**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00070 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00024 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00077 Actas de Defunciones.
- 4.- 00002 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00007 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día 03 del mes **Mayo** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. JOSEP EFRÉN FRANCÉS RANGEL
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 02 del mes de Mayo de 2022, Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficina Regional III de Toluca, ubicada Interior de Servicios Administrativos en la calle Paseo Tollocan esquina con Urawa, Toluca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **METEPEC 06** encontrándose presente la LIC. **JOSEP EFRÉN FRANCÉS RANGEL** oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Abril a Junio de 2020**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00000 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00000 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00000 Actas de Defunciones.
- 4.- 00000 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00000 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **02** del mes **Mayo** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. JOSEP EFRÉN FRANCÉS RANGEL
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

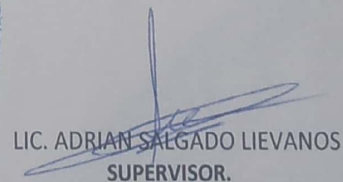
En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 04 del mes de Mayo de 2022, Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficina Regional III de Toluca, ubicada Interior de Servicios Administrativos en la calle Paseo Tollocan esquina con Urawa, Toluca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **METEPEC 06** encontrándose presente la LIC. JOSEP EFRÉN FRANCÉS RANGEL oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero a Abril de 2021.**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00088 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00010 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00535 Actas de Defunciones.
- 4.- 00000 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00003 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **04** del mes **Mayo** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. JOSEP EFRÉN FRANCÉS RANGEL
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 06 del mes de Mayo de 2022, Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficina Regional III de Toluca, ubicada Interior de Servicios Administrativos en la calle Paseo Tollocan esquina con Urawa, Toluca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **METEPEC 06** encontrándose presente la LIC. JOSEP EFRÉN FRANCÉS RANGEL oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Mayo a Agosto de 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00086 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00023 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00117 Actas de Defunciones.
- 4.- 00000 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00011 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **06** del mes **Mayo** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. JOSEP EFRÉN FRANCÉS RANGEL
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 09 del mes de Mayo de 2022, Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficina Regional III de Toluca, ubicada Interior de Servicios Administrativos en la calle Paseo Tollocan esquina con Urawa, Toluca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **METEPEC 06** encontrándose presente la **LIC. JOSEP EFRÉN FRANCÉS RANGEL** oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Septiembre a Diciembre de 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00091 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00028 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00163 Actas de Defunciones.
- 4.- 00002 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 0004 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **09** del mes **Mayo** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. JOSEP EFRÉN FRANCÉS RANGEL
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.